

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**CONGRESO NACIONAL**

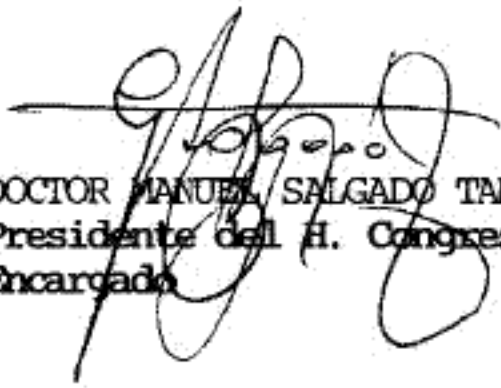
CONSIDERANDO


- QUE en la ciudad de La Habana ha fallecido el señor Licenciado CARLOS ALVARADO LOOR;
- QUE el distinguido catedrático universitario aportó en forma decidida e infatigable a la modernización de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil;
- QUE durante su vida dió ejemplo de tenacidad y constancia en la búsqueda de mejores días para la Patria.

ACUERDA

1. Deplorar el inesperado suceso que cubre de luto a la clase universitaria.
2. Solidarizarse con el dolor que aflige a sus familiares, entregando copia del presente Acuerdo a su distinguida cónyuge Abogada ALBA CHAVEZ DE ALVARADO, Diputada Alternativa ante el Congreso Nacional.
3. Publicar el presente Acuerdo por la prensa

Dado en Quito a los veinte y tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos

  
DOCTOR MANUEL SALGADO TAMAYO  
Presidente del H. Congreso,  
Encargado

  
ABOGADO WALTER SANTACRUZ VIVANCO  
Prosecretario General